



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0040920/2019

CORDOBA, 28 AGO 2019

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Bioquímica Clínica en las presentes actuaciones, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia y se designe interinamente a la Dra. Vanina Alejandra ALAMINO, en un cargo de Profesor Asistente (DSE) del mencionado Departamento.-

CONSIDERANDO:

El V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
Que existe la disponibilidad del cargo;
Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar a partir del **01-09-2019**, la renuncia presentada por la Dra. Vanina Alejandra **ALAMINO (Legajo 43.646)** en el cargo de **Profesor Asistente (DS)- código 115- interino-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

Artículo 2°.- Designar interinamente a la Dra. Vanina Alejandra **ALAMINO (Legajo 43.646)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DSE) – código 114-** del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del **01-09-2019** y hasta el **31-03-2020**, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 3°.- La Dra. Alamino, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:
EE.mes

1726

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC